

XXIII CARRERA URBANA TRES CULTURAS - 2022
MILLA ATLÉTICA INFANTIL
PATINAJE DE VELOCIDAD
GRAN PREMIO CONSTRUCCIONES LOZOYA

Artículo 1: ACEPTACIÓN

El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen fin de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo, que será inapelable.

Artículo 2: CASCO

El uso de casco rígido es obligatorio. Las protecciones son muy recomendables.

Artículo 3: DORSALES

El dorsal se fijará en la pierna derecha, de forma que tanto el número como el nombre del patrocinador sean bien visibles.

Artículo 4: HORARIOS CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:

La salida de los patinadores de categorías menores, se dará a partir de las 10:30h.

Las pruebas de vuelta completa tendrán la salida y llegada en la Avd. de Europa a la altura aproximada del edificio IBERDROLA, teniendo la vuelta una distancia de 1.113,72 metros. En la prueba de vuelta y media, la salida, en cambio, tendrá lugar en el carril opuesto a la meta. La prueba de 250 metros, se iniciará en la zona próxima a la curva de 180 grados. Si el número de patinadores, a criterio de los jueces, fuese demasiado grande, podrían hacerse series clasificatorias.

- PREBENJAMÍN 250 M.-----10:35
- BENJAMÍN MEDIA VUELTA-----10:40
- ALEVÍN MEDIA VUELTA-----10:45
- INFANTIL MEDIA VUELTA-----11:00
- PREBENJAMÍN VUELTA-----11:15
- BENJAMÍN VUELTA Y MEDIA-----11:20

- ALEVÍN 2 VUELTAS-----11:30
- INFANTIL 3 VUELTAS-----11:45
- EXHIBICIÓN-----12:00
- 21 K Y 10 K-----12:30
- MINI 250 M.-----13:30

CATEGORÍAS:

MINI: nacidos 2016 y posteriores.

PREBENJAMÍN: nacidos 2015 y 2014.

BENJAMÍN: nacidos 2013 y 2012.

ALEVÍN: nacidos 2011 y 2010.

INFANTIL: nacidos 2009 y 2008.

ABSOLUTA masculino y femenino – federados (desde 12* años cumplidos en adelante hasta SENIOR)

CATEGORÍA MANCHEGA: Participarán en esta categoría los corredores y corredoras que estén federados y pertenezcan a Clubes castellano-manchegos inscritos en la Federación Castellano-Manchega de patinaje en cualquiera de sus modalidades. Además, es prueba puntuable de la Liga de Fondo de la Federación castellano manchega de patinaje.

MÁSTER 30 (de 30 a 39 años cumplidos en la fecha de la carrera)

MÁSTER 40 (DE 40 a 49 años cumplidos en la fecha de la carrera)

MÁSTER 50 (de 50 a 59 años)

MÁSTER 60 (de 60 a 99 años)

* PATINADORES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE 12 Y 18 AÑOS, PUEDEN ACCEDER A LA CATEGORIA ABSOLUTA TANTO EN DISTANCIA 10KM COMO 21KM, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN FEDERADOS Y PRESENTEN UNA AUTORIZACION FIRMADA POR PARTE DE LOS PROGENITORES Y/O ENTRENADOR.

CLASIFICACIONES CATEGORÍAS MENORES

El resultado de las categorías menores se determinará con la combinación de las dos pruebas disputadas. En cada prueba, los corredores recibirán una puntuación en función de la posición alcanzada, sumándose la puntuación obtenida en ambas pruebas y obteniendo así la clasificación final. En caso de empate, se tendrá en cuenta el resultado de la prueba más larga para establecer el desempate.

CARRERA PATINES DE 21 KM “TRES CULTURAS”

Patinadores de 12 años en adelante*

La salida de los patinadores será después de la carrera de las categorías de menor edad, se efectuará a las 12:30 h.

Se realizará sobre el circuito de 1.113,72 m. teniendo que recorrer 19 vueltas menos 160,68 metros, es decir, la salida estará situada 160,68 metros por delante de la línea de meta.

Esta prueba tendrá la salida y llegada en la Avd. de Europa a la altura aproximada del edificio IBERDROLA.

CIRCUITO DE PERFIL PLANO, CON LA DIFICULTAD DE EXISTIR UNA CURVA DE 180°. LA OTRA CURVA SE REALIZA EN UN ROTONDA CON 2 CARRILES.

La llegada para patinadores se cerrará a las 13:30h.

CARRERA PATINES DE 10 KM “TRES CULTURAS”

Patinadores de 12 años en adelante*

Mismas indicaciones de la carrera de 21 Km, excepto el número de vueltas que será de 9 vueltas menos 23,48 metros con lo que la salida será 23,48 metros más adelante de la línea de Meta. Además, la clasificación será absoluta, no habiendo distinción de categorías.

La salida de los patinadores será simultánea a la de 21 Km. y se efectuará a las 12:30 h.

IMPORTANTE: EL LIMITE DE TIEMPO PARA COMPLETAR EL RECORRIDO, TANTO PARA 10KM COMO PARA 21KM ES DE 60 MINUTOS, eso significa que el ritmo mínimo para completar los 10 km será de 6 minutos el kilómetro, y para completar la Media Maratón será de 2':58" el kilómetro. LOS PARTICIPANTES QUE SEAN DOBLADOS DURANTE LA PRUEBA DEBERAN PERMANECER A LA DERECHA DURANTE EL RESTO DEL RECORRIDO. Una vez finalizado el tiempo, LOS PATINADORES QUE NO HAYAN COMPLETADO EL CIRCUITO, SERAN RETIRADOS.

Artículo 5: INSCRIPCIONES Y PREMIOS.

CATEGORÍAS MENORES: El precio de inscripción será de 5€ para ambas carreras. Aquellos corredores con edades comprendidas entre 12 y 15 años que deseen correr en categoría ABSOLUTA, la inscripción tendrá el coste correspondiente a la distancia elegida. Podrán inscribirse hasta un **máximo de 50 participantes por categoría.**

Tasa de 20 € para la **CATEGORÍA ABSOLUTA** 21 Km.

Tasa de 15 € para la **CATEGORÍA ABSOLUTA** 10 Km.

Podrán inscribirse en **CARRERAS DE LARGA DISTANCIA HASTA UN MÁXIMO DE 150 PARTICIPANTES** entre ambas distancias.

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página de EVEDEPORT (evedeport.com)

Para la recogida del dorsal y el chip, es necesario, dejar a modo de fianza la cantidad de 20€ o bien el DNI, que será devuelto cuando se entregue el chip, una vez finalizada la prueba.

CANCELACIONES:

Las cuotas de la inscripción no serán reembolsables en ningún caso. Los dorsales son personales e intransferibles y no se podrá cambiar la titularidad de los mismos.

PREMIOS

CARRERA DE PATINES DE 21 KM "TRES CULTURAS"

Obtendrán premio en metálico los tres primeros clasificados de la general masculina y femenina de la distancia de 21 km

1º.- 150 €

2º.- 100 €

3º.- 50 €

También habrá categoría "Castellano-manchega" con premio para 1º y 2º clasificado de 50 € y 30 € respectivamente. Participarán en esta categoría los corredores y corredoras que pertenezcan a Clubes castellano-manchegos inscritos en la Federación Castellano-manchega de patinaje en cualquiera de sus modalidades.

Se darán premios en especie para el primer y primera Master 30, 40, 50 y 60

CARRERA DE PATINES DE 10 KM "TRES CULTURAS"

Obtendrán premio en metálico los tres primeros clasificados de la general masculina y femenina de la distancia de 10 km

1º.- 60 €

2º.- 40 €

3º.- 30 €

También habrá categoría "Castellano-manchega" con premio para 1er y 2º clasificado de 25 € y 15 € respectivamente. Participarán en esta categoría los corredores y corredoras que pertenezcan a Clubes castellano-manchegos inscritos en la Federación Castellano-manchega de patinaje en cualquiera de sus modalidades.

Se darán premios en especie para el primer y primera Master 30, 40, 50 y 60.

Los premios serán acumulativos, así, por ejemplo, si un Master 30 gana en categoría absoluta, es decir, entra primero en meta en carrera de 21km o 10km, subirá al pódium como primero absoluto y primero master 30.

CATEGORÍAS MENORES PATINES "TRES CULTURAS"

Trofeos para los 3 primeros clasificados masculino y femenino.

Artículo 6: SEGURIDAD

Para la CARRERA DE PATINAJE "TRES CULTURAS" se requiere un adecuado nivel físico y técnico del patinador, así como saber desenvolverse en grupo por carretera. Pese a ser popular, se trata de una carrera, no se trata de un paseo.

Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de vehículos a motor, bicicletas, etc., así como cogerse a cualquiera de ellos, siendo motivo de expulsión de la prueba.

Queda prohibido el uso de auriculares durante la carrera, para así poder prestar más atención a los jueces y lo que ocurre en la competición.

Todo participante inscrito se compromete a respetar todas las normas del reglamento y especialmente en lo que concierne a abandonar la prueba cuando los jueces o miembros de la organización consideren que su nivel técnico y/o físico no es el adecuado, o cuando el tiempo establecido para finalizar la prueba se haya cumplido.

Artículo 7: VEHÍCULOS

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados.

Artículo 8: SEGUROS

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por el seguro de su licencia federativa, excepto menores **NO FEDERADOS** que contarán con seguro de accidentes

contratado por la organización del evento siendo necesario facilitar el nro. de licencia federativa en la inscripción.

Artículo 9: PUBLICIDAD

Queda prohibido el reparto de publicidad de otras entidades o clubes que no hayan contactado con la organización, así como su publicidad estática el día del evento.

Artículo 10: DESCALIFICACIONES

SERÁN DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA Y NO PODRÁN OPTAR AL PREMIO LOS PATINADORES QUE:

Participen con el dorsal de otros participantes.

Entren en meta sin dorsal.

Alteren u oculten la publicidad del dorsal.

No corran con el dorsal original asignado para esta edición durante todo el recorrido.

No pasen los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).

Arrastren o vayan traccionando de otro patinador/a

No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Incomparencias

Artículo 11: NORMAS

Solamente los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera que llevara adosado el chip de cronometraje, y tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera que pudieran ser instalados a lo largo del recorrido o en la meta (avituallamiento, asistencia sanitaria, guardarropa, etc.) que deberán llevar en la pierna derecha en todo momento y sin doblar, alterar o manipular. La organización no permitirá la participación o entrada al circuito a las personas que no cumplan los requisitos anteriores o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma en el momento en que sean detectados.

Una vez se haya efectuado la inscripción se perderá el derecho de reclamación de la cuota de inscripción si deseara retirarse, además deberá informar a la organización de su decisión a la mayor brevedad. Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios. Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, etc.), el evento tuviese que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar las inscripciones para el año siguiente.

Toda situación no prevista en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones.

Artículo 12: PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de Derechos Digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, se informa a los participantes que los datos personales facilitados y recogidos con motivo de su participación serán tratados con la exclusiva finalidad de llevar a cabo la carrera y serán eliminados con posterioridad.

El hecho de participar en este evento constituye un consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales y los de su hijo/a con la exclusiva finalidad anteriormente mencionada. En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito a consiguelotoledo@gmail.com con la única finalidad de mantener actualizada su información.